Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 12 de Diciembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa Nº 32/2023 "Servicios de Reparación y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire", con **ID Nº 436783. ----------**

De mi mayor consideración:

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, respecto a los comentarios sobre la verificación de la Adjudicación del Proveedor (en la 2da. Etapa de Adjudicación), conforme a los aspectos observados en el marco de la licitación motivo de referencia, la cual paso a describir cuanto sigue:

Observación Nº 1:

Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP
Sección: Documentos del SICP
Situación: No coinciden las lineas en el CDP
Descripción: Se observa una inconsistencia en las lineas del CDP con relación a las lineas cargadas en el SICP.

Respecto a este punto, esta convocante, ha cotejado dicha observación, y no ha constatado ninguna inconsistencia entre las líneas cargadas en el SICP (según imagen 1), con relación a las líneas del CDP (según imagen 2).

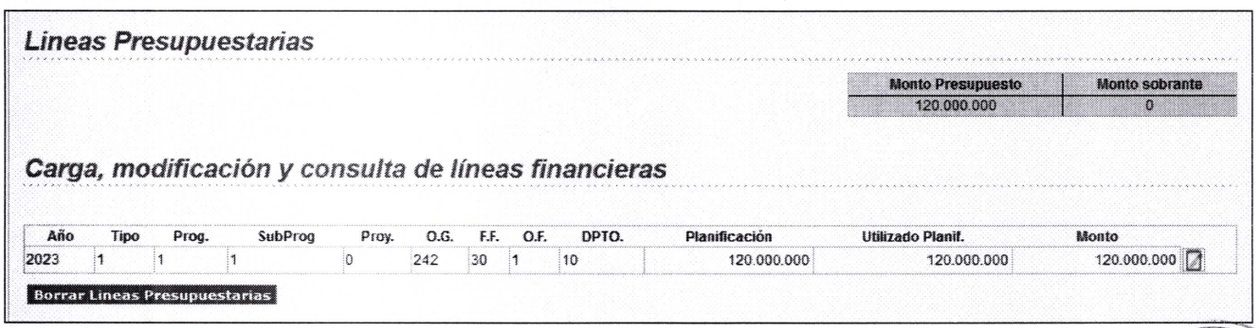

Lineas Presupuestarias

Monto Presupuesto	Monto sobrante
120.000.000	0

Carga, modificación y consulta de líneas financieras

Año	Tipo	Prog.	SubProg	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Planificación	Utilizado Planif.	Monto
2023	1	1	1	0	242	30	1	10	120.000.000	120.000.000	120.000.000

Borrar Lineas Presupuestarias

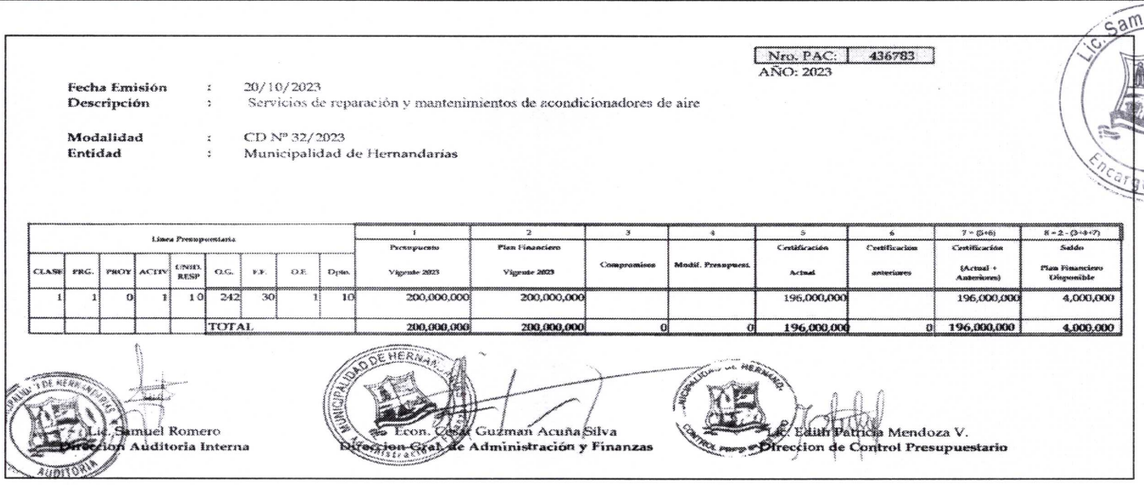

Nro. PAC: 436783
AÑO: 2023

Fecha Emisión : 20/10/2023
Descripción : Servicios de reparación y mantenimientos de acondicionadores de aire

Modalidad : CD Nº 32/2023
Entidad : Municipalidad de Hernandarias

Lineas Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY	ACTIV	UNID. RESP	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2023	Plan Financiero Vigente 2023	Compromisos	Modif. Presupuest.	Certificación Actual	Certificacion anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
1	1	0	1	10	242	30	1	10	200,000,000	200,000,000			196,000,000		196,000,000	4,000,000
					TOTAL				200,000,000	200,000,000	0	0	196,000,000	0	196,000,000	4,000,000

Lic. Samuel Romero
Dirección Auditoria Interna

Econ. César Guzman Acuña Silva
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Edith Patricia Mendoza V.
Dirección de Control Presupuestario

Se puede observar que, en las imágenes que anteceden (capturas de pantalla), comparándolos, no se encuentran discrepancias o inconsistencias, al no ser por los montos establecidos, que no son del mismo valor, pero no tendría ninguna consecuencia al ser mayor, el monto del CDP, al del monto adjudicado; ya que dicha diferencia estaría sobrando y no faltando. Pero por recomendación y sugerencia de parte de la DNCP, en la que conversamos por vía telefónica, esta Convocante procede a remitir el CDP, con un Monto Actual, de igual valor al monto establecido en la Adjudicación, de manera a subsanar dicha observación realizada, y dar continuidad al proceso de verificación y publicación.

Observación Nº 2:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

Con relación a este punto, cabe aclarar que esta convocante, ha realizado en tiempo y forma, la carga y el registro de datos del Proveedor adjudicado (Adjudicación 1ra. Etapa), de la Licitación motivo de referencia, y en la cual el Sistema del SICP no permitía la carga de uno de los oferentes, en la pestaña de "Proveedores Oferentes". En dicha situación, esta Convocante, ha intentado, en varias oportunidades, cargar los datos del oferente, NILDA MERCEDES RECALDE VERA, con RUC N° 1693830-5, en el sistema de la DNCP, no pudiendo definir dicho registro, porque el sistema no reconocía los datos cargados del mencionado oferente, la cual rechazaba automáticamente dicho proceso, donde el programa desplegaba un informe, de que tal proveedor "No Existe", por lo que esta convocante no ha logrado la carga total de los oferentes participantes en la Apertura de sobres, y teniendo en cuenta que, era la fecha tope para el envío de Adjudicaciones en su 1ra. Etapa, esta convocante ha procedido a la solicitud de verificación del Expediente en cuestión.
Posteriormente, una vez que la DNCP ha procedido a la publicación (con observación), del presente expediente, esta convocante ha realizado una consulta por Mesa de Ayuda, la cual ha generado el siguiente número de Expediente, la cual se expone en el siguiente contexto:...

ID: 86465
Titulo: MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Consulta:
Respecto a la Licitación por Contratación Directa Nº 32/2023 "Servicios de Reparación y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire", con ID Nº 436783, referente a la observación que dice; "No cargan todos los oferentes en la pestaña de "proveedores oferentes"... cabe aclarar que el oferente NILDA MERCEDES RECALDE VERA, con RUC N° 1693830-5, no se encuentra registrado como Proveedor del estado (SIPE), por lo que no permite cargar en el sistema, en la pestaña de "Proveedores Oferentes" (adjudicación SICP).
¿Que hacer para subsanar dicha observación en este caso?
Se adjunta, captura de pantalla de la observación realizada por la DNCP

Respuesta:
Buenas tardes,
En respuesta a su consulta, se solicita a la convocante justificar mediante Nota descargo que no pudo realizar la carga a través del SICP a los efectos de ser analizada al momento de la verificación. Atte.
Norma Roa Caballero
Atención al Sector Público
Dirección General de Atención y Capacitación

Conforme a todo lo expuesto, dejo constancia de que, la respuesta a la consulta realizada por mesa ayuda, ya hemos procedido a su contestación por medio del SICP, pero de igual manera paso a justificar por nota nuevamente, lo acontecido en dicha ocasión, del por qué no se pudo realizar la carga a través del SICP, y solicito dar continuidad al proceso de Adjudicación (2da. Etapa), y su posterior publicación, de manera a dar seguimiento al proceso y se pueda generar el Código de Contratación correspondiente a la Licitación de referencia, y así dar el finiquito al proceso licitatorio.

Atentamente,

Lic. Samuel Romero
Encargado de UOC

.....
Lic. Samuel Romero
Responsable de la UOC - MH